

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL AÑO 2016
FECHA DEL INFORME MARZO 10 DEL 2017**

A los Señores Accionistas de: PARDALIS S.A

En cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado la gestión empresarial de la Compañía PARDALIS S. A por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, aspectos que detallo a continuación:

1. El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la Permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
2. La Administración ha dado cumplimiento de las diferentes Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía así como las resoluciones de las respectiva Junta General de Accionistas.
3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, Libros, talonarios, libros de participaciones y libros de contabilidad se llevan y se conservan con las disposiciones legales y normas contables.
4. Con relación a los estados Financieros de la compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

La compañía mantiene cuentas por cobrar a largo plazo con relacionada; así como deudas a largo plazo con los socios.

Se efectuó una evaluación general de la gestión llevada a cabo por la administración de la Compañía para lo cual se revisó y analizó:

- a. Los estados financieros;
- b. Actas de la Junta General de Accionistas;
- c. Informes de los administradores.

Finalmente no se obtuvo resultados en el ejercicio económico 2016 debido a que la compañía no tuvo movimientos.

En base a mi análisis, y a los documentos entregados por la administración no estoy enterada de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados financieros para conformarlos con las normas contables, por lo tanto las cifras de los estados financieros se presentan razonablemente en los rubros más importantes.

Atentamente,



C.P.A. Donya Carvaca Morán.

COMISARIO

REG. NAC. 36269